



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS POR LA QUE SE RESUELVE PROVISIONALMENTE LA COBERTURA DE PLAZAS, MEDIANTE PRÓRROGAS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DURANTE EL CURSO 2018-2019, PARA FUNCIONARIOS DOCENTES EN PROGRAMAS EDUCATIVOS Y EN CENTROS QUE IMPARTEN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES.

Advertidos errores materiales en el anexo I de la Resolución de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, de 23 de abril de 2018, por la que se resuelve provisionalmente la cobertura de plazas, mediante prórrogas en régimen de comisión de servicios, durante el curso 2018-2019, para funcionarios docentes en programas educativos y en centros que imparten Enseñanzas Artísticas Superiores, se procede a su sustitución por el anexo I que se adjunta a la presente resolución.

Por lo expuesto, esta Dirección General

RESUELVE:

Exponer la lista provisional de los participantes que figuran en la relación siguiente:

 Anexo I: relación provisional de aspirantes que obtienen prórroga en comisión de servicios para el curso 2018-2019.

Juana Mulero Cánovas DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

(Documento firmado electrónicamente)